

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24296
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	08/05/2001
<b>Norma:</b>	RESUELTO
<b>Número de Norma:</b>	106-R 56
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/04/2001
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL DECRETO LEY N° 5 DE 8 DE JULIO DE 1999, "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN DE ARBITRAJE DE LA CONCILIACION Y DE LA MEDIACION".
<b>Comentario:</b>	Mediante este Resuelto, se establecen los requisitos para el reconocimiento de instituciones privadas que se dediquen al arbitraje y a la mediación. Además se establecen los requisitos para desempeñarse como Conciliador o Mediador. TEMAS RELACIONADOS: MEDIACION, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, RESOLUCION DE CONFLICTOS, ARBITRAJE, RESUELTO, CONCILIACION.

## Temas Relacionados

ARBITRAJE
CONCILIACION
MEDIACION
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
RESOLUCION DE CONFLICTOS
RESUELTO

## Referencias

<b>RESUELTO 106-R 56</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>RESUELTO 106-R 56</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIV O	777	21/12/2007	25979	16/02/2008	DEROGADO POR	Este Resuelto fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 777 de 21 de diciembre de 2008.
--------------------------	-----	------------	-------	------------	-----------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---